

South River Board of Education

15 Montgomery Street, South River NJ 08882
Tel: 732-613-4000 Fax: 732-238-8415

Cynthia A. Urbanik..... President
Kevin J. Nielsen Vice-President
Raymond Baszak Elizabeth Lell
John Budzin Nicole Sadowski
Renae Bush Jennifer Yong Yow
Lisa Byrne

Sylvia Zircher
Superintendent; Ext. 1223

Johnny Rosa
*Business Administrator/
Board Secretary; Ext. 1227*

Fecha: el primero de agosto de 2024

Para: Padres

De: Johnny Rosa, Administrador de Empresas Escolares

Asunto: 2024-25 Solicitud de Comidas Escolares y Tarjeta de Verano EBT / Procedimiento online

Para el año escolar 2024-25 usted podrá solicitar y enviar la Solicitud de Comidas Escolares y Tarjeta de Verano EBT de sus hijos online a través del sitio web del Distrito Escolar South River. En el caso de que usted tenga más de un niño/a asistiendo al distrito escolar, es una aplicación para el hogar, y todo lo que necesitará es el número de identificación de cada estudiante.

Necesitará tener acceso a una computadora para completar y enviar la solicitud de almuerzo. Para acomodarle en el caso de que no tenga acceso a una computadora, se le pondrá una a su disposición en la oficina principal del edificio de la escuela de su hijo/a respectivo, para permitirle la oportunidad de someter su solicitud de almuerzo. Comuníquese con el director de la escuela de su hijo/a para hacer arreglos.

Las instrucciones para aplicar online son las siguientes:

Necesitará los números de identificación de su hijo/a para inscribirse online.

Vaya a la Página de Inicio del Distrito Escolar South River: www.srivernj.org

Debajo del encabezado de Departamentos (Departments), haga clic en Servicios de Alimentos (Food Services).

Haga clic en Procedimientos de Solicitud de Comidas Escolares y Tarjeta de Verano EBT (School Meals and Summer EBT Application).

También puede hacer clic en Procedimientos de Solicitud de Comidas Escolares y Tarjeta de Verano EBT (School Meals and Summer EBT Application) para obtener una guía paso a paso para completar la solicitud.

Ahora está en la página de inicio de la aplicación. Necesitará crear un nombre de usuario y una contraseña como usuarios si es su primera vez. En el caso de que haya aplicado online el año pasado, siga utilizando el mismo nombre de usuario y contraseña.

Esperamos que encuentre este procedimiento fácil de procesar y menos papeles para llenar.

Las aplicaciones se pueden obtener en la oficina principal de la escuela a la que asiste su hijo/a.

Además, por favor vea la póliza adjunta del distrito, los atrasos del programa de comidas escolares #3542 .2, con respecto a los saldos de comidas no pagadas.

Gracias por su cooperación.

South River Board of Education

15 Montgomery Street, South River NJ 08882
Tel: 732-613-4000 Fax: 732-238-8415

Cynthia A. Urbanik..... President
Kevin J. Nielsen Vice-President
Raymond Baszak Elizabeth Lell
John Budzin Nicole Sadowski
Renae Bush Jennifer Yong Yow
Lisa Byrne

Sylvia Zircher
Superintendent; Ext. 1223

Johnny Rosa
Business Administrator/
Board Secretary; Ext. 1227

Estimados Padres/Guardián:

Los niños necesitan comida sana para aprender. **SOUTH RIVER BD OF ED** ofrece alimentación sana todos los días. **Sus niños podrían calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido y la tarjeta de verano EBT (Summer EBT).**

	PRECIO COMPLETO			PRECIO REDUCIDO		
	Elemental	Intermedia	Superior	Elemental	Intermedia	Superior
Almuerzo	\$3.35	\$3.35	\$3.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desayuno	\$1.65	\$1.65	\$1.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Meriendas despues del dia escolar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programa de Leche	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Programa de medio dia de leche en Kindegarten	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A - No Aplica						

Este paquete incluye una solicitud para recibir los beneficios de comida gratuita o de precio reducido, y también instrucciones detalladas para llenarla. También puede visitar <https://www.payschoolscentral.com/> para llenar la solicitud. Abajo hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarles a ustedes con la solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDA GRATUITA O DE PRECIO REDUCIDO Y LA TARJETA DE VERANO EBT?

- Todos los niños en los hogares que reciben beneficios de **NJ SNAP o NJ TANF/WorkFirst-NJ**.
- Niños adoptivos temporales (foster) que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (foster) o de una corte.
- Niños que participan en el Programa Head Start de su escuela.
- Niños que cumplen con la definición de "sin casa", "fugitivo", o "migrante".
- Los niños de hogares donde el ingreso encaja en o debajo de los límites de las Normas Federales de Elegibilidad por Ingresos.

**TABLA DE ELEGIBILIDAD FEDERAL DE INGRESOS
Para el Año Escolar 2024-2025**

Número de Personas en el Hogar	Anual	Mensual	Semanal
1	27,861	2,322	536
2	37,814	3,152	728
3	47,767	3,981	919
4	57,720	4,810	1,110
5	67,673	5,640	1,302
6	77,626	6,469	1,493
7	87,579	7,299	1,685
8	97,532	8,128	1,876
Cada persona adicional:	9,953	830	192

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO "SIN HOGAR, MIGRANTE, O FUGITIVO?" ¿No tienen una dirección permanente? ¿Permanecen ustedes en un hospicio, hotel, u otro lugar temporal? ¿Se muda su familia según la temporada? ¿Viven con usted algunos niños que han escogido abandonar a su familia? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratuita y la tarjeta de verano EBT, favor de llamar o enviar un correo electrónico a la escuela, intermediario para los niños sin hogar o coordinador de migrantes.
3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Complete una sola Solicitud de Comidas Escolares y la Tarjeta de Verano EBT por todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa. Por lo tanto, incluya toda la información requerida en la solicitud. Devuelva la solicitud completada a la escuela de cualquiera de sus niños.
4. ¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO INDICANDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDA GRATUITA Y LA TARJETA DE VERANO EBT? No, lea la carta cuidadosamente y siga las instrucciones. Si algunos niños en su hogar no aparecen en su notificación de elegibilidad, contacte su escuela inmediatamente.
5. ¿SE PUEDE SOLICITAR POR INTERNET? Si usted puede hacerlo, preferimos que complete la Solicitud por el internet en vez de una por escrito. La solicitud por internet requiere la misma información que por escrito. Contacte su escuela si tiene alguna pregunta sobre el proceso por internet.
6. LA SOLICITUD DE MI HIJO/A FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su hijo es válida solamente por ese año y los primeros días del nuevo año escolar. Usted debe entregar una nueva solicitud a menos de que la escuela le informó que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
7. RECIBO BENEFICIOS WIC. ¿PUEDEN RECIBIR MIS NIÑOS COMIDA GRATUITA Y LA TARJETA DE VERANO EBT? Los niños en hogares que participan en el Programa WIC pueden ser elegibles para recibir comida gratuita o de precio reducido y la tarjeta de verano EBT. Favor de enviar una solicitud.
8. ¿VERIFICAN LA INFORMACIÓN QUE DOY? Sí. También podemos pedir prueba escrita del ingreso del hogar que usted reporta.
9. SI NO CALIFICO AHORA, PUEDO SOLICITAR DESPUES? Sí, usted puede solicitar en cualquier momento durante

el año escolar. Por ejemplo, los niños que viven con un padre o custodio que pierde su trabajo pueden calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido y la tarjeta de verano EBT si el ingreso cae debajo del límite del ingreso establecido.

10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Usted debe hablar con los funcionarios de la escuela. Usted también puede apelar la decisión llamando o escribiendo al

Nombre del Oficial de la escuela : Johnny Rosa Dirección: 15 Montgomery Street, South River, NJ - 08882
Teléfono: (732)613-4000 - 1222

11. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO NORTEAMERICANO? Sí.
Usted, sus hijos, u otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos norteamericanos para solicitar comida gratuita o de precio reducido y la tarjeta de verano EBT.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Anote la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si usted normalmente gana \$1000 cada mes, pero trabajó menos el mes pasado y ganó solamente \$900, anote \$1000 por mes. Si usted normalmente gana horas extra, inclúyalo; pero no lo haga si usted trabaja horas extra de vez en cuando. Si usted ha perdido su trabajo o le han reducido sus horas o ingresos, use su ingreso actual.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR? Puede ser que hay miembros del hogar que no reciben algunos tipos de ingresos que pedimos que usted reporte en la solicitud, o que no reciben ningún ingreso. Cuando esto pasa, favor de escribir 0 (número cero) en el espacio indicado. Sin embargo, si deja vacíos o en blanco, los espacios indicados para ingresos, éstos se contarán como ceros. Tenga cuidado cuando deja en blanco las casillas indicadas para ingresos, porque vamos a asumir que usted lo hizo intencionalmente.
14. ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿REPORTAMOS LOS INGRESOS DE UNA MANERA DIFERENTE? Su sueldo básico y los bonos deben ser reportados como ingresos. Subsidios para vivienda fuera de la base militar, comida y ropa, o pagos FSSA- Family Subsistence Supplemental Allowance, deben incluirse en su ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa Privatizada de Vivienda Militar, no incluya este subsidio de vivienda en su ingreso. Cualquier otro pago por despliegue militar está también excluido del ingreso.
15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA TODA MI FAMILIA? Haga una lista de miembros adicionales en un papel aparte y adjúntelo con su solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS PARA LOS CUALES PODEMOS SOLICITAR BENEFICIOS? Para enterarse de cómo solicitar NJ SNAP u otros beneficios, contacte a su oficina local de asistencia al 1-800-687-9512 o visite nj.gov/humanservices/njsnap/apply/ways/. También puede contactar NJFamilyCare o Medicaid al 1-800-701-0710 o www.njfamilycare.org para más información sobre seguro médico para su familia. Para el Programa WIC, contacte a 1-800-328-3838 o visite www.nj.gov/health/fhs/wic.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al (732)613-4000 - 1222

Atentamente,

Signature: 

Name: Heather Lieberman

Title: Principal, Primary School

Application #:

Solicitud de Comidas Escolares y la Tarjeta de Verano EBT Para Programa Regular y CEP

PRESENTE SU SOLICITUD EN LINEA: payschoolscentral.com
DEVUELVALA A (nombre de la escuela o del distrito): South River Board of Ed.
DIRECCIÓN: 15 Montgomery Street, South River, NJ 08882

PASO 1 Enumere a TODOS los niño/as, bebés y estudiantes de hasta 12º grado. Adjunte otra hoja si necesita espacio para más nombres.

Enumere a TODOS los niño/as del hogar. No olvide mencionar a los bebés, los niño/as que asisten a otras escuelas, los niño/as que no asisten a la escuela y los niño/as que no tienen parentesco con usted y viven en su hogar. El primer nombre del niño/a

MI	Apellido(s) del niño/a	Nombre de la escuela	Grado	Foster child	Migrante	Huyo del hogar	Sin hogar

Marque todas las opciones que correspondan

Si marcó alguna de estas casillas, consulte las instrucciones de la solicitud, Paso 1: Parte C y Parte D.

PASO 2 ¿Algún miembro del hogar (incluido usted) participa en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), o el Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés)?

NO → Continúe al PASO 3. SI → Escriba el número de caso aquí y continúe al PASO 4. **NÚMERO DE CASO (NO EL NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS) (EBT, por sus siglas en inglés):**

Escriba solo un número de caso en este espacio.

PASO 3 Enumere a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada uno de ellos (antes de impuestos y deducciones)

A. Todos los miembros adultos del hogar (cualquier persona, aunque no sea pariente, que viva con usted y comparta ingresos y gastos, incluyendo usted mismo). Enumere a todos los miembros adultos del hogar que no se hayan mencionado en el PASO 1 (incluido usted), aunque no reciban ingresos. Para cada miembro del hogar que se haya enumerado, si recibe ingresos, indique los ingresos brutos totales (antes de impuestos y deducciones) de cada fuente únicamente en cantidades redondeadas (sin centavos). Si no recibe ingresos de ninguna fuente, escriba "0" o deje algún campo en blanco, certifica (garantiza) que no hay ingresos que declarar.

Nombre de los miembros adultos del hogar (nombre y apellido)	Ingresos del trabajo			Asistencia pública, pensión alimenticia, manutención			¿Con qué frecuencia se reciben?			¿Con qué frecuencia se reciben?			¿Con qué frecuencia se reciben?		
	Semanalmente	1 vez al mes	2 veces al mes	Semanalmente	1 vez al mes	2 veces al mes	Semanalmente	2 veces al mes	3 veces al mes	Semanalmente	2 veces al mes	3 veces al mes	Semanalmente	2 veces al mes	3 veces al mes

Total de miembros del hogar (niño/as y adultos)

Marque si no tiene número de Seguro Social

Marque si no desea la Tarjeta de Verano EBT

B. Ingresos de los niño/as

A veces los niño/as del hogar obtienen o reciben ingresos. Incluya aquí los ingresos TOTALES (antes de impuestos y deducciones) recibidos por TODOS los niño/as que se hayan enumerado en el PASO 1.

Ingresos de los niño/as \$

Consulte la lista de las fuentes de ingresos al reverso de la solicitud.

PASO 4 Información de contacto y firma del adulto. DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETADO A LA ESCUELA DE SU NIÑO/A: 15 Montgomery Street

Certifico (garantizo) que toda la información que aparece en esta solicitud es verdadera y que se declararon todos los ingresos. Entiendo que esta información se proporciona en relación con la recepción de fondos federales y que los funcionarios de la escuela pueden verificar (confirmar) la información. Soy consciente de que si proporciono información falsa intencionalmente, mis niño/as pueden perder los beneficios de comidas y la Tarjeta de Verano EBT, y se me podría procesar de acuerdo con las leyes estatales y federales aplicables. Para la Tarjeta de Verano EBT Solamente: Certifico que no estoy recibiendo la Tarjeta de Verano EBT en otro estado.

Nombre en letra de imprenta del adulto que firma el formulario

Dirección postal (si está disponible)

Ciudad

Estado

Código postal

Teléfono (opcional)

Correo electrónico (opcional)

Fecha de hoy

Devuelva el formulario completado a la escuela de su niño/a.

FUENTES Y EJEMPLOS DE INGRESOS

Para obtener información adicional sobre ingresos, consulte las instrucciones que acompañan esta solicitud.

Fuentes de ingresos

Asistencia pública/manutención/ pensión alimenticia

- beneficios por desempleo
- compensación para los trabajadores
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- asistencia en efectivo del estado o el gobierno local

Si forma parte de las Fuerzas Armadas de EE. UU.:

- pago básico y bonos en efectivo (NO incluye pago por combate, asignación familiar suplementaria de subsistencia (FSSA, por sus siglas en inglés) ni subsidios para vivienda privada)
- subsidios para alojamiento fuera de la base, comida y vestimenta

Pensiones/jubilación/todas las demás fuentes de ingresos

- seguridad social, discapacidad (incluidos los beneficios de jubilación de los empleados ferroviarios y beneficios de los mineros de carbón)
- pensiones privadas o beneficios por discapacidad
- ingresos procedentes de fideicomisos o herencias
- anualidades
- ingresos por inversiones
- intereses devengados
- ingresos por arrendamiento
- pagos regulares en efectivo provenientes de fuentes externas

- Un niño/a tiene un empleo regular de tiempo completo o medio tiempo en el que gana un sueldo o salario.

- Un niño/a es ciego o discapacitado, y recibe beneficios del Seguro Social.
- El padre o la madre tiene una discapacidad, se jubiló o falleció, y su niño/a recibe beneficios del Seguro Social.
- Un amigo o un miembro de la familia extendida proporciona dinero al niño/a regularmente para sus gastos.
- Un niño/a recibe regularmente ingresos de un fondo de pensión privado, anualidad o fideicomiso.

Ejemplos de ingresos de los niño/as

OPCIONAL

Identidades étnicas y raciales de los niño/as. Esta información es confidencial y es posible que esté protegida por la Ley de Privacidad de 1974.

Estamos obligados a pedir información sobre la raza y el origen étnico de sus niño/as. Esta información es importante y ayuda a garantizar que sirvamos plenamente a nuestra comunidad. Responder esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus niño/as para recibir comidas sin costo o a precio reducido.

Origen étnico (marque una opción): Hispano o latino (una persona de cultura u origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, o de otra cultura u origen español, independientemente de la raza) Ni hispano ni latino

Raza (marque una o más opciones): Indígena americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo de Hawái o de otras islas del Pacífico Blanco

Devuelva este formulario completado a la escuela de su niño/a. **No envíe por correo postal, fax o correo electrónico las solicitudes completadas a la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU.**

NO LLENAR Solo para uso de la escuela.

Annual Income Conversion: Weekly x 52, Every 2 Weeks x 26, Twice a Month x 24, Monthly x 12. Do not annualize income to determine eligibility unless more than one income frequency is listed.

If Federal Denied: Eligible for NUIE/E?

Federal Income Eligibility

Free Reduced Denied Yes No

Household size

How often?

Every 2 Weeks 2x Month Monthly Annual

Total Income

Categorical Eligibility

Date

Verifying Official's Signature

Date

Confirming Official's Signature

Date

Determining Official's Signature

Declaración sobre el uso de la información

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell exige que utilicemos la información de esta solicitud para determinar que personas reúnen los requisitos para recibir comidas sin costo o a precio reducido. Solo podemos aprobar formularios completos. Es posible que compartamos su información de elegibilidad con programas educativos, de salud y de nutrición para ayudarles a proporcionar los beneficios del programa para su hogar. Los inspectores y las fuerzas del orden público también pueden usar su información para asegurarse de que se cumplan las reglas del programa.

Asegúrese de proporcionar los cuatro últimos dígitos del número de Seguro Social del adulto del hogar que firma la solicitud. Si el adulto no tiene este número, seleccione la caja al lado de "Marque si no tiene número de Seguro Social". Las solicitudes para un niño/a de acogida temporal no necesitan incluir un número de Seguro Social. Las solicitudes para los niño/as de hogares que reciben el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDPRI) no necesitan incluir un número de Seguro Social. Algunos niño/as reúnen los requisitos para recibir comidas sin costo sin necesidad de presentar una solicitud. Comuníquese con su escuela para recibir comidas sin costo para un *foster child* y para niño/as sin hogar, migrante o que huyó del hogar.

La información de contacto que aparece más adelante es únicamente para presentar una queja por discriminación.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

*Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

Correo electrónico: program.intake@usda.gov

Fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442, o (202) 690-7442, o

***No envíe solicitudes a esta dirección; solo quejas por discriminación.**

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Devuelva el formulario completado a la escuela de su niño/a.

CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES Y EL PROGRAMA DE VERANO EBT

Siga estas instrucciones para ayudarle a rellenar la solicitud de comidas gratis y el programa de verano EBT. Solo tiene que presentar una solicitud por familia, incluso si sus niños asisten a más de un colegio en **SR Schools**. La solicitud debe rellenarse por completo para garantizar a sus niños comidas escolares y el programa de verano EBT. Siga estas instrucciones en orden. Cada paso de las instrucciones sigue el orden de los pasos de la solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, póngase en contacto con **Katy Ramos 732-613-4000 ext 1222**

UTILICE UN BOLÍGRAFO (NO UN LÁPIZ) PARA RELLENAR LA SOLICITUD Y ESCRIBA LO MÁS CLARAMENTE POSIBLE.

PASO 1: ENUMERAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE SEAN BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA EL 12.º GRADO INCLUSIVE

Díganos cuántos bebés, niños y estudiantes de colegio hay en su familia. NO tienen que estar emparentados con usted para formar parte de su familia.

¿A quién debo enumerar aquí? Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros de su familia que sean:

- Niños de 18 años o menores, Y dependientes económicamente de los ingresos familiares;
- A su cuidado en régimen de acogida o que no tengan hogar, sean emigrantes o jóvenes fugados;
- Alumnos de la escuela, independientemente de su edad.

A) Enumerar el nombre de cada niño. Escriba el nombre de cada niño. Utilice una línea de la solicitud por niño. Al escribir los nombres, ponga una letra en cada cuadro. Pare si se queda sin espacio. Si hay más niños que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja con toda la información requerida de los niños adicionales.

B) ¿El niño es alumno del distrito escolar? Marque "Si" o "No" en la columna titulada "¿Estudiante en el distrito escolar aquí?" para indicar los niños que asisten a la escuela/ distrito escolar. Si ha marcado "Si", escriba el nivel de grado del estudiante en la columna "Grado" a la derecha.

C) ¿Tiene algún niño en régimen de acogida? Si alguno de los niños enumerado está en régimen de acogida, marque la casilla "Niño en régimen de acogida" junto al nombre del niño. Si SOLO realiza la solicitud para niños en régimen de acogida, después de terminar el PASO 1, vaya al PASO 4. Los niños en régimen de acogida que viven con usted cuentan como miembros de su familia y deben enumerarse en la solicitud. Si manda la solicitud tanto para niños en régimen de acogida como para niños que no estén bajo dicho régimen, vaya al paso 3.

D) ¿Alguno de los niños no tiene hogar, es trabajador migrante o se ha fugado? Si cree que algunos de los niños que ha enumerado en esta sección encaja en esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, trabajador migrante, fugado" junto al nombre del niño y rellene todos los pasos de la solicitud.

PASO 2: ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA PARTICIPA ACTUALMENTE EN SNAP, TANF, O FDPPIR?

Si alguien de su familia (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los programas de asistencia que se indican a continuación, sus niños puede solicitar comidas escolares gratis:

- Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP - Programa de asistencia de nutrición complementaria): <https://www.nj.gov/humanservices/njsnap/>
- (TANF - Asistencia temporal para familias necesitadas) o NJ TANF/WorkFirst NJ: <https://www.state.nj.us/humanservices/dfd/programs/workfirstnj/>
- Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPPIR - Programa de distribución de alimentos en reservas indias).

A) Si nadie de su familia participa en ninguno de los programas enumerados anteriormente:

- Deje el PASO 2 en blanco y vaya al PASO 3.
- **B) Si alguien de su familia participa en alguno de los programas enumerados anteriormente:** Escriba un número de expediente en SNAP, TANF o FDPPIR. Solo tiene que proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas y no sabe su número de expediente, póngase en contacto con: <https://www.nj.gov/humanservices/dfd/counties/>
- Vaya al PASO 4.

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

¿Cómo declaro mis ingresos?

- Utilice las listas tituladas "Fuentes de ingresos de adultos" y "Fuentes de ingresos de niños", impresas en la parte de atrás de la solicitud para determinar si su familia tiene ingresos que declarar.
- Declare todas las cantidades SOLO EN INGRESOS BRUTOS. Declare todos los ingresos en dólares en números enteros. No incluya centavos.
 - Los ingresos brutos son los ingresos totales recibidos antes de impuestos
 - Mucha gente piensa en los ingresos como la cantidad que se "llevan a casa" y no el total, la cantidad "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

se han reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad que se deduzca de su paga.

- Escriba un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que quede vacío o en blanco también contará como cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiéndolo) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se han declarado incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Marque con qué frecuencia recibe cada tipo de ingresos mediante las casillas a la derecha de cada campo.

3.A. DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS NIÑOS

A) Declare todos los ingresos ganados o recibidos de los niños. Declare los ingresos brutos combinados de **TODOS** los niños de su familia enumerados en el PASO 1 en la casilla marcada "Ingresos totales del niño". Solo cuente los ingresos de los niños en régimen de acogida si realiza la solicitud incluyéndolos con el resto de su familia.

¿Cuáles son los ingresos del niño? Los ingresos del niño son el dinero recibido fuera de su familia y pagado **DIRECTAMENTE** a sus niños. Muchas familias no tienen este tipo de ingresos.

3.B. DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS ADULTOS

¿A quién debo enumerar aquí?

- Al rellenar esta sección, incluya a **TODOS** los miembros adultos de su familia que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, aunque no estén emparentados y aunque no reciban sus propios ingresos.
- **NO incluya a:**
 - o Las personas que vivan con usted, pero que no dependan económicamente de los ingresos familiares NI contribuyan con sus ingresos a la familia.
 - o Los niños y estudiantes ya enumerados en el PASO 1.

a) Enumerar los nombres de los miembros adultos de la familia. Escriba el nombre de cada miembro de la familia en las casillas marcadas "Nombres de los miembros adultos de la familia (nombre y apellido)". No incluya a ningún miembro de la familia enumerado en el PASO 1. Si alguno de los niños enumerado en el PASO 1 tiene ingresos, siga las instrucciones del PASO 3, parte A.

b) Declarar los ingresos profesionales. Declare todo lo que gane en su actividad profesional en el campo de la solicitud "Ingresos profesionales". Normalmente, se trata del dinero recibido trabajando. Si es autónomo o posee una granja, tendrá que declarar sus ingresos netos.

¿Qué pasa si soy autónomo? Declare los ingresos netos de su trabajo. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su empresa de sus ingresos brutos.

d) Declarar ingresos por pensión/jubilación/otros. Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Pensión/jubilación/otros".

e) Declarar el tamaño total de la familia. Escriba el número total de miembros de la familia en el campo "total de miembros de la familia (niños y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros de la familia enumerados en los PASOS 1 y 3. Si se hubiera olvidado de enumerar a algún miembro de su familia en la solicitud, vuelva atrás y añádalo. Es muy importante enumerar a todos los miembros de la familia, ya que el tamaño de su familia afecta a su solicitud para recibir comidas gratis o a precio reducido.

c) Declarar los ingresos por ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia. Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia". No declare el valor en efectivo de ninguna prestación de ayuda pública que NO aparezca en la lista. Si recibe ingresos de manutención infantil o pensión alimenticia, solo declare los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales regulares deben declararse como "otros" en la siguiente parte.

f) Proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de la Seguridad Social. Hay que escribir los últimos cuatro dígitos de los números de la Seguridad Social en el espacio proporcionado de uno de los miembros adultos de la familia. Tiene derecho a solicitar prestaciones, aunque no tenga número de la Seguridad Social. Si ningún adulto de la familia tiene número de la Seguridad Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla de la derecha "Marcar si no tiene n.º de SS".

g.) Optar por no participar en el Programa de Verano EBT. Indique con una "x" en el cuadrado para optar no participar en el Programa da Verano EBT. No recibirá beneficio al marcar con una "X" en el cuadrado.

PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE UN ADULTO

Todas las solicitudes deberán ser firmadas por un miembro adulto de la familia. Al firmar la solicitud, ese miembro de la familia promete que toda la información declarada es veraz y completa. Antes de finalizar esta sección, asegúrese también de haber leído la declaración de privacidad y derechos civiles en la parte posterior de la solicitud.

Para Summer EBT/El Programa de Verano EBT Solamente: Al firmar la solicitud, el miembro del hogar certifica que no está recibiendo la tarjeta de verano EBT en otro estado.

<p>A) Proporcionar su información de contacto. Escriba su dirección actual en los campos facilitados si esta información está disponible. Si no tiene dirección permanente, sus niños siguen teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido. Compartir un número de teléfono, dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a ponernos en contacto con usted rápidamente si fuera preciso.</p>	<p>B) Escribir su nombre y firmar. Escriba el nombre del adulto que va a firmar la solicitud, dicha persona firmará en el cuadro "Firma del adulto".</p>	<p>C) Escribir la fecha de hoy. En el espacio asignado, escriba la fecha de hoy en el cuadro.</p>	<p>D) Compartir la identidad étnica y racial de los niños (opcional). En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información acerca de la raza de sus niños y su origen étnico. Este campo es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.</p>
--	---	--	---

Manda la solicitud a: South River Board of Education 15 Montgomery Street South River, NJ 08882

COMPARTIENDO INFORMACIÓN CON MEDICAID o NJ FAMILYCARE

Querido Padre de Familia/Encargado:

Si sus niños reciben comidas gratis o a precio reducido, ellos podrían recibir también seguro médico gratis o a bajo costo a través de Medicaid o El Programa Estatal de Seguro de Salud para Niños (NJ FamilyCare). Los niños con seguro de salud tienen más oportunidad de recibir cuidado regular de salud y son menos propensos a ausentarse de la escuela por razones de enfermedad.

Debido a que el seguro de salud es tan importante para el bienestar de los niños, la ley nos permite notificar a Medicaid y NJ FamilyCare que sus niños califican para comidas gratis o a precio reducido *a no ser que usted nos diga que no lo hagamos*. Medicaid y NJ FamilyCare solamente usan la información para identificar a niños que podrían calificar para sus programas. Los oficiales de dichos programas podrían contactarle para ofrecer que inscriba a sus hijos. El hecho de llenar la solicitud para Comidas Escolares y la Tarjeta de Verano EBT no inscribe automáticamente a sus hijos para seguro médico.

Si usted no quiere que nosotros compartamos la información con Medicaid o NJ FamilyCare, llene la forma que aparece abajo y envíela. (El enviar esta forma no cambiará el que sus hijos reciban comidas gratis o a precio reducido).

- No. Yo NO QUIERO que la información de mi solicitud para Comidas Escolares y la Tarjeta de Verano EBT sea compartida con Medicaid o con el Programa Estatal de Seguro de Salud para Niños (NJ FamilyCare).

Si usted marcó no, llene el formulario siguiente para asegurarse que la información de los siguientes menores no sea compartida:

Nombre del Niño(a): _____ Escuela: _____

Nombre del Niño(a): _____ Escuela: _____

Nombre del Niño(a): _____ Escuela: _____

Nombre del Niño(a): _____ Escuela: _____

Firma del Padre/Encargado: _____ Fecha: _____

Nombre deletreado: _____ Dirección: _____

Devuelva esta hoja a la escuela de su hijo si usted NO desea que esta información sea compartida con NJ FamilyCare o Medicaid.

Book Policy Manual
 Section Series 3000 Business and NonInstructional Operations
 Title School Meal Program Arrears
 Code 3542.2
 Status Active
 Adopted November 25, 2019
 Last Revised December 18, 2023
 Last Reviewed November 14, 2023
 Prior Revised Dates 9/27/2018, 4/19/2022, 5/26/2022

FILE CODE: 3542.2

SOUTH RIVER BOARD OF EDUCATION
South River, New Jersey

Policy

<input checked="" type="checkbox"/>	Monitored
<input type="checkbox"/>	Mandated
<input checked="" type="checkbox"/>	Other Reasons

SCHOOL MEAL PROGRAM ARREARS

The South River School District meal program shall make a nutritionally adequate meal (breakfast and/or lunch) available to every student and shall operate on the most economically feasible basis. It shall be operated in strict compliance with all laws and regulations pertaining to health; sanitation and safety; internal accounting; employment practices; nutritional standards; costs of lunches; and periodic reporting required by New Jersey law.

The board of education believes that regularly consumed nutrition helps maintain the students' energy and facilitates concentration, supporting student achievement (see board policy 3542.1 Wellness and Nutrition). Therefore, it is the expectation of the board that students with the assistance of their parents/guardians come prepared for school each day with lunch/breakfast or meal money. Students repeatedly forgetting their lunch or their breakfast or lunch meal money may be subject to consequences including parent/guardian conference, loss of privileges and detention according to the school code of student conduct.

Qualified students whose families have a financial hardship may apply for assistance according to policy 3542.31 Free or Reduced Price Lunches, Milk. The procedures for the administration of the free and reduced price lunch program of this school district will be the same as those prescribed in current state and federal laws and regulations.

The board shall strive to make affordable lunches available to all students. Students who do not qualify for free or reduced price meals or milk may receive school lunch through the school meal program for a fee that is approved by the board. Any student who has a hardship but does not qualify for free and reduced price lunches or milk, may be considered for other assistance on a case by case basis.

The purchase of lunch through the school program shall be optional and shall not prevent any student from bringing their own lunch or breakfast to school.

The school business administrator shall be responsible for the accounting and tracking of revenues and expenses generated by the school meal program. The principal or his or her designee shall oversee the notification of parents/guardians for the payment of charges and arrears associated with the school lunch program. Being in arrears shall be defined as being behind in meal payments due, resulting in debt or liability to the district.

Procedures for Charging Lunch

In the event a student's school lunch or breakfast bill is in arrears, the principal or his or her designee shall contact the student's parent/guardian to provide notice of the amount in arrears and shall provide the parent/guardian a period of ten school days to pay the full amount due. If the student's parent/guardian does not make full payment to the school by the end of the ten school days, the principal or his or her designee shall again contact the student's parent/guardian to provide a second notice that their child's lunch or breakfast bill is in arrears and provide notice of any action to be taken by the school district in response to a student's school breakfast or school lunch bill being in arrears (N.J.S.A. 18A:33-21).

The building principal or his or her designee shall implement appropriate measures that ensure that students who cannot pay for a school breakfast or a school lunch or whose school breakfast or school lunch bill is in arrears shall not be publicly identified or stigmatized.

No district staff member shall:

- A. Publicly identify or stigmatize a student who cannot pay for a school breakfast or a school lunch or whose school breakfast or school lunch bill that is in arrears, for example, by requiring that the student sit at a separate table or wear a wristband, hand stamp, or identifying mark or by serving the student an alternative meal;
- B. Require a student who cannot pay for a school breakfast or a school lunch or whose school breakfast or school lunch bill that is in arrears to do chores or other work to pay for the school breakfast or school lunch; or
- C. Require a student to discard a school breakfast or school lunch after it has been served because of the student's inability to pay for a school breakfast or a school lunch or because money is owed for previously provided meals.
- D. Prohibit an unsubsidized student, or a sibling of such a student, from attending or participating in non-fee-based extracurricular activities, field trips, or school events, from receiving grades, official transcripts, or report cards, or from graduating or attending graduation events, solely because of the student's unresolved meal debt; or
- E. Require the parent or guardian of an unsubsidized student to pay fees or costs in excess of the actual amounts owed for meals previously served to the student.
- F. If a student owes money for the equivalent of five or more school meals, the district shall:

Determine whether the student is categorically eligible or income-eligible for free or reduced price meals, by conducting a review of all available records related to the student, and by making at least two attempts, not including the initial attempt at the beginning of the school year, to contact the student's parent or guardian and have the parent or guardian fill out a school meals application; and the principal, or a person designated by the principal shall contact the parent or guardian of the unsubsidized student to offer assistance with respect to the completion of the school meals application, to determine if there are other issues in the household that have caused the child to have insufficient funds to purchase a school breakfast or school lunch, and to offer any other appropriate assistance.

G. The district shall direct communications about a student's school breakfast or school lunch bill being in arrears to the parent or guardian and not the student. The district may send a student home with a letter addressed to a parent or guardian.

H. An unsubsidized student shall not be denied access to a school meal, regardless of the student's ability to pay or the status of the student's meal arrearages, during any period of time in which the school is making a determination as to whether the student is eligible for and can be certified to receive, free or reduced price meals.

Payment of Charges

The school business administrator shall be responsible for tracking and billing all lunch accounts in arrears. The following guidelines shall apply:

- A. Charges will show a negative account balance on the student's school lunch program account, and billed, at a minimum, quarterly to the parent/guardian;
- B. Payments on charges shall be brought directly to the main office or mailed to the main office;
- C. The payment shall be recorded and a receipt generated and given or mailed in acknowledgement of payment received according to the established district business procedures.

Implementation

At the beginning of the school year, and upon initial enrollment in the case of a student enrolling during the school year, the district shall provide to the parent or guardian of each student:

- A. Information on the National School Lunch Program and the federal School Breakfast Program including, but not limited to, information on the availability of free or reduced price meals for eligible students, information on the application and determination processes that are used to certify eligible students for subsidized school meals, and information on the rights that are available to students and their families ;
- B. An application to apply for the school lunch and school breakfast programs and instructions for completing the application;

The school meals information and application provided to parents and guardians shall:

- A. Be communicated in a language that the parent or guardian understands;
- B. Specify the limited purposes for which collected personal data may be used, as provided by subsection c. of this section; and
- C. Are submitted to the parent or guardian either in writing or electronically. In the latter case, the school district shall use the usual means by which it communicates with parents and guardians electronically.

A school meals application that is completed by a parent or guardian shall be confidential, and shall not be used or shared by the student's school or school district, except as may be necessary to:

- A. Determine whether a student identified in the application is eligible for free or reduced price school meals;
- B. Determine whether the school or school district is required to establish a breakfast after the bell program, or to participate as a sponsor or site in the federal Summer Meals Service Program;
- C. Ensure that the school receives appropriate reimbursement, from the state and federal governments, for meals provided to eligible students, free of charge, through a school lunch program, a school breakfast program, a breakfast after the bell program, a summer meals program, or an emergency meals distribution program; and
- D. Facilitate school aid determinations under the "School Funding Reform Act of 2008,"

The district liaison for the education of homeless children shall coordinate with school personnel to ensure that a homeless student receives free school meals and is monitored according to the board policies.

On a biannual basis, by January 31 and June 30, the district shall notify the State Department of Education and the State Department of Agriculture, via the School Nutrition Electronic Application and Reimbursement System of the number of students denied access to meals consistent with this Policy. The district shall also submit such information on its monthly SNEARS vouchers.

Nothing in this policy shall be construed to require a school district to deny or restrict the ability of an unsubsidized student to access school breakfast or school lunch when the student's school breakfast or school lunch bill is in arrears. The policy shall be reviewed regularly and updated as necessary.

Key Words

School Lunch, Food Service, Nutrition, Wellness

Adopted as Revised: May 26, 2022

Legal

[N.J.S.A. 18A 11-1: General mandatory powers and duties](#)

[N.J.S.A. 18A 18A-5: Exceptions to requirement for advertising](#)

[N.J.S.A. 18A 18A-6: Standards for purchase of fresh milk; penalties; rules and regulations](#)

[N.J.S.A. 18A 33-3: Food service bidding exemption](#)

[N.J.S.A. 18A 33-4: School lunch; availability to all children](#)

[N.J.S.A. 18A 33-5: Exemptions](#)

[N.J.S.A. 18A 33-21: Schools meals, notification to parent of payment in arrears before denying to student.](#)

[N.J.S.A. 18A 54-20: Powers of board](#)

N.J.S.A. 18A 58-7.1: School lunch program

N.J.S.A. 18A 58-7.2: School lunch program; additional state aid

N.J.A.C. 2 36-1.1 et seq. Child Nutrition Programs

N.J.A.C. 6A 23A-16.5 Supplies and equipment

N.J.A.C. 6A 30-1.1 et seq. Evaluation of the Performance of School Districts

Healthy, Hunger-Free Kids act of 2010 Section 143

Last Modified by Debra Napolitano on December 20, 2023